

LAS BUCOLICAS MEDIDAS

Alberto Micheo

Una funcionaria del Ministerio de Educación me pidió una entrevista. Se presentó como miembro del equipo del Plan Nacional de Alfabetización. Había oído que el Centro Gumilla de Barquisimeto realizaba campañas de alfabetización por los caseríos de la montaña y quería informarse. Así es en efecto. Todos los años, para el mes de Agosto, preparamos un buen grupo de estudiantes del Instituto Técnico Jesús Obrero de Caracas, de las Universidades y otros grupos juveniles que trabajan en los barrios, y los instalamos para todo el mes en las Uniones organizadas de los caseríos. Le expliqué a la profesora el método y los resultados.

Pareció entusiasmada. También el Gobierno Nacional había decretado la Campaña Nacional de Alfabetización. Ella pertenecía al sector rural. Comenzó haciendo grandes elogios de la vida del campo, al parecer para ganar nuestra benevolencia.

"Imagínese que yo nací en el campo. Guardo muy buenos recuerdos. Por las mañanas nos despertaban los mujidos de los becerros y los cantos de los ordeñadores... Ibamos a buscar la leche para el desayuno a los corrales. Era divina la leche recién ordeñada, todavía caliente. Después íbamos a bañarnos al río. No se crea, con ropa y todo. Los muchachos nos miraban de lejos..., porque donde se bañaban las mujeres no se bañaban los varones. En el campo hay mucha moralidad".

Como el discursito bucólico ya comenzaba a "sacarme la piedra", decidí ir rápidamente al grano:

— ¿Ud. quiere visitar esos grupos?

— Sí, claro, porque yo pertenezco al equipo... y necesito saber su ubicación, ver cómo funcionan, sacar fotografías y estadísticas...

La miré de arriba abajo. La calculé cincuentona y bastante pasadita de peso. No me la imaginaba caminando por caminos de la montaña... Le describí la forma de localizar los caseríos:

— Hasta el pueblo principal no hay ningún problema. Hay carretera asfaltada. De allí salen los caminos para los caseríos. Puede que tarden bastante en llegar. El tiempo depende de las lluvias, del barro y de las quebradas que haya que atravesar. Si ha llovido mucho estarán crecidas y hay que esperar a que bajen.

No le recomiendo que se lance a cruzarlas sin preguntar. ¿Maneja Ud. jeep?

— No, el departamento no tiene presupuesto para vehículos. Ud. sabe que es un proyecto nuevo.

— Entonces, es muy difícil que puedan realizar el trabajo...

— Yo venía a preguntarle si podría irme con Ud. A mí me gusta mucho el campo... Yo puedo alojarme en cualquiera de las escuelitas con las maestras...

— Profesora, la mayoría de estos caseríos no tienen escuela ni maestras. Tendría que alojarse en el rancho de alguna de las familias. No creo que tenga ningún problema. Se lo ofrecerán con gusto...

— Sí, ya sé que hay muchas comunidades que todavía no tienen escuela. Cuando estuve trabajando en educación rural me empecé en que todas las comunidades hicieran su escuela. Lo que pasa es que los campesinos son muy desunidos, no las construyen y se quedan analfabetos. Yo siempre les decía: "En la Unión está la fuerza"... pero son muy desunidos.

Este argumento también me empezó a "remover la piedra" y cargado de toda la ironía de que era capaz, proseguí el diálogo:

— ¿Y Ud., dónde estudió, Profesora?

— En el Liceo Andrés Bello, me contéstó con orgullo.

— Pues yo la felicito, Profesora, por haber pertenecido a una comunidad tan unida que levantara un Centro Educativo de tanta categoría...

Es natural que se diera cuenta de la mala intención de mi comentario. Se despidió hasta otro día y no ha vuelto. Al parecer las fotografías y las estadísticas no eran tan importantes.

Este pequeño caso comprueba que hay dos Venezuelas, con estructuras distintas, con reglas de juego distintas, evaluadas con juicios distintos. ¿Qué pasaría, por ejemplo, si ese criterio de la profesora se aplicara por igual a toda Venezuela? Que los representantes oficiales dijeran en las ciudades: ¿Quieren Uds. Liceos, Universidades, Centros de Investigación? Pues únense y constrúyanlas... Tienen que aprender que "en la unión está la fuerza..." Lo que pasa es que Uds. son muy desunidos... ¡POBRE GOBIERNO!

Lo que sucede es algo muy distin-

to. Se legisla, se hacen presupuestos, se responde a los requerimientos de un sector y se descalifica al otro porque no logra por su propia cuenta el nivel del primero. En las últimas concreciones es donde se sufren las bofetadas del sistema. Y suceden en todos los niveles. Veamos, por ejemplo, el significado real de los sonados aumentos de salarios aplicados al campo.

ESTRUCTURA LABORAL RURAL

Sin entrar en complejas definiciones técnicas, esta expresión implica varios elementos que la tipifican: Patrón y Obreros, una Compañía, una fábrica... Y paralelamente unos elementos complementarios que regulan su funcionamiento: Salarios, inspectores laborales, tribunales, etc. Son elementos básicos del sistema productivo moderno.

En el campo venezolano los elementos constitutivos de su modo de producir son distintos. Hasta la misma terminología es diferente. Tampoco se da la uniformidad del sector industrializado, aunque también en el campo está entrando la agro-industria; pero todavía es minoritaria. Vamos a describir algunos tipos de trabajo rural.

La Gran Hacienda

Es la unidad productiva más significativa. La que ocupa, posiblemente, la mayor proporción de población activa. Resulta que en la gran hacienda o hato venezolanos no hay patronos, sino amos; no hay salario, sino diario; no hay obreros, sino peones; no hay jefes de personal, sino caporales. La hacienda o hato no son primariamente unidades de trabajo, al estilo de una fábrica, donde se va a trabajar pero donde no se vive. Son más bien unidades sociales de vida, donde además se trabaja. Los peones viven en la hacienda del amo; constituyen un pequeño poblado que es del amo; surten sus necesidades domésticas en la bodega del amo; allá pueden "fiar" las familias de los peones. Periódicamente el amo les descontará estos gastos del diario acostumbrado. Lo normal es que queden endeudados de por vida. La única diferencia con respecto al sistema del siglo pasado es que ya cada hacienda no tiene su moneda o vale propios...

En este contexto: ¿Cuál es el salario de un peón? ¿Qué precio se le pone

a la vivienda y al conuco que el amo le permite cultivar? ¿Dónde está el funcionario o el organismo encargado de arbitrar? Nada de esto existe ni está regulado. Entonces, ¿qué significa en el campo "un aumento del 20 por ciento a obreros y empleados no sindicalizados que ganan menos de 2.000 bolívares mensuales"? Simplemente nada. Es como echar un discurso en inglés a un grupo que sólo habla español. Y sin traductores. Lógicamente los aumentos no son aplicables a la gran hacienda.

Trabajadores para otros

Esta terminología no es muy científica que digamos, pero abarca otro sector laboral bastante común en el campo. Si uno pregunta "¿a qué te dedicas tú?", la respuesta será "Yo trabajo para otros". Quiere decir que no tiene tierra propia, ni un empleador permanente, sino varios. Trabaja unos días para uno y otros para otro. Es posible que nunca esté desocupado. En el campo siempre hay trabajos que hacer: echar cercas, desmatonar, limpiar... Por los días que se trabaja para otro se recibe la comida y un diario. No es un contrato de trabajo, ni el pago es un salario que entre dentro de las leyes laborales.

En esta categoría entrarían también los trabajadores temporeros que sólo se contratan en épocas de cosecha. En nuestro medio son típicos los recogedores de café. Dejando de lado que la mayoría son colombianos, con permiso de entrada al país solamente para eso, el pago de su trabajo tampoco entra dentro de los condicionamientos del aumento. Les pagan un tanto por lata recogida. Son trabajadores a destajo.

A todo este contingente de población laboral tampoco se pueden aplicar los aumentos decretados.

El sector reformado

Se llama así al sector donde ha llegado la Reforma Agraria: empresas y asentamientos campesinos, dependientes del IAN. A ellos tampoco se les pueden aplicar los aumentos, porque teóricamente son propietarios. En este sector es donde hemos inventado algo realmente original. Un campesino propietario que no puede trabajar su tierra, ni puede sembrar lo que quiere. El IAN le da la propiedad; el ICAP le concede un crédito; el IAN le dice lo que con ese crédito puede sembrar; el IAN, a través de alguno de sus organismos subordinados, contrata una compañía de maquinaria para hacerle el trabajo; y el IAN le vende la cosecha. Al final de toda la operación, le

deducen el crédito con sus intereses y los costos de producción. Al campesino propietario se le imputa el resultado positivo o negativo. Recomendamos al respecto un estudio realizado por el Sociólogo Jaime Miró sobre los resultados de la Reforma Agraria en el Estado Cojedes (1). Estamos seguros de que ese estudio se puede generalizar para todo el sector reformado.

En esta situación tampoco son aplicables los aumentos, porque los campesinos reformados no son empleados u obreros, sino propietarios.

LA CONTRAPARTIDA

Pero la medida de los aumentos de salarios no ha venido sola. Viene acompañada de otros aumentos compensatorios: por ejemplo el de la gasolina. Uno podría pensar: si la lógica no falla, los campesinos tampoco entrarán en los condicionamientos de estos aumentos. Pues en este caso la lógica falla. Todos tienen que pagar por parejo, sean patronos u obreros, sindicalizados o no.

El aumento de la gasolina lo están sintiendo profundamente los campesinos. Uno de sus "cuellos de botella" para obtener algún pequeño excedente han sido siempre los fletes. Hasta 30 bolívares por cada bulto entre su caserío y el pueblo más cercano. La casi absoluta falta de vías de penetración y el estado de los caminos hace que ese flete ruinoso para el campesino, sea bastante ajustado para el fletero. Y ahora vienen los aumentos: ¿Donde va a quedar la escasa rentabilidad de su esfuerzo productivo?

De ahí que la medida del aumento de la gasolina haya causado un auténtico revuelo entre los campesinos. Me interesó saber hasta dónde habían llegado en la interpretación del hecho. Para ello to-

mé la posición del gobierno y entablé conversación con uno de los que más protestaba:

— Mira, tienes que darte cuenta que el gobierno tiene que pagar una deuda muy grande a otros países. Está endeudado como tú te endeudas con las bodegas. Antes estaba pagando vendiendo petróleo. Pero ahora no le quiere comprar nadie y de algún lado tiene que sacar la plata. Por eso ha decidido sacarle una buena parte aumentando el precio de la gasolina.

— ¿Y por qué la vamos a pagar nosotros los campesinos?

— Bueno, gente muy importante del país dice —aquí me dieron ganas de vomitar— que todos somos igualmente responsables de la deuda. Por lo tanto, todos tenemos que aportar para pagar...

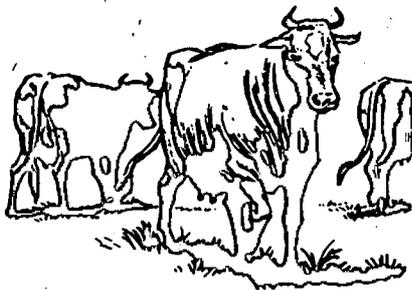
El campesino se sintió insultado. Abrió los ojos y se fue poniendo pálido. Por fin le salió desde el fondo del alma:

— Nosotros los campesinos nunca hemos tenido plata para manejar. Ni el gobierno ni, los bancos nos echan nada, porque no tenemos papeles. Si sacamos algo es de la cooperativa, que es de nosotros. Tampoco robamos como esos caimanes del gobierno que dicen las noticias.

— ¡Desde luego que no! Pero parece que el gobierno ha tenido algo en cuenta eso. El Ministro de Fomento ha dicho que esta medida del aumento de la gasolina les va a afectar poco, porque la mayoría del transporte se hace en vehículos de gas-oil...

— ¡Ud. parece adeco! Bueno, perdone; yo también soy adeco. Eso que dice Ud. no se me empareja. Si eso es verdad y lo que busca es plata, entonces ¿por qué no sube el precio del gasoil? No jo..., lo que pasa es que nosotros somos como





perros sin amo que todo el mundo los puede apedrear... ¡No jo...!

El argumento era contundente. La expresión final también. Por si alguno lo dudaba, el campesino se está dando perfecta cuenta de lo que está pasando. El funcionario del gobierno no podía haber dado un argumento más desgraciado. Porque fuera de algunas compañías de transporte extra-urbano, algunos volteos y la transnacional SAET, todo el resto de los vehículos son de gasolina. Con más razón en el campo donde esos vehículos a gas-oil, que son de gran tonelaje, ni siquiera pueden transitar por esos caminos de tierra y barro.

La otra medida compensatoria es el control de precios a una serie de artículos declarados como de primera necesidad. Desde luego que ahí están muchos productos alimenticios. Es decir, el único ingreso del productor campesino. Un caso típico se presentó con las caoatas. Su escasez hizo aumentar la demanda y los precios. Con ello parecía comenzar la "hora del campesino". Pero vino la aplanadora. El precio quedó regulado a 8,50 el kilo. Los campesinos comenzaron a arriesgar vendiendo su cosechita a la orilla de las carreteras. Quien haya viajado por la autopista centro-occidental se habrá dado cuenta de ello. A los pocos días apareció en la prensa una noticia sensacional: "Descubierto un gran comercio ilegal de caoatas". Se trataba de un gran operativo hecho por la Oficina de Protección al Consumidor, la Guardia Nacional y otros organismos policiales para decomisar con bombo y platillos todos los tarantines campesinos de la orilla de la carretera... Y se presentaba como una gran demostración de la eficacia del gobierno democrático.

DISCRIMINACION DENIGRANTE

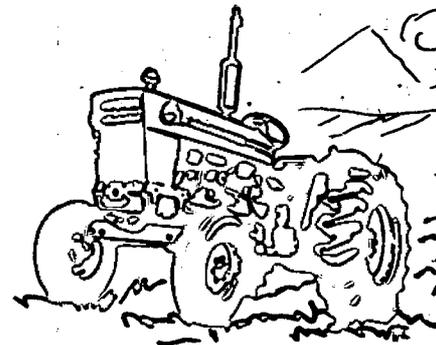
Las dos Venezuelas, en lo que se refiere al campo, cristalizan en dos sectores claramente diferenciados: la agroindustria y los productos rurales. La discriminación oficial en favor de la agro-

industria es flagrante. Se implementan todos los mecanismos para el buen funcionamiento del primero y se ha abandonado a su propia suerte nada menos que la producción y el nivel de vida de los productores. La valoración económica que se da al aporte en trabajo de cada uno de los sectores nos dará una idea de la magnitud de esta distorsión.

Analicemos, por ejemplo, el caso del café. Tomamos este sector agrícola, porque se trata de un monopolio estatal donde los precios están fijados por decreto, tanto lo que se paga por producir como lo que se paga por el aporte de las fábricas torrefactoras. En las últimas concreciones, ya lo dijimos, es donde suenan las bofetadas del sistema.

La tarea de producir café lleva los pasos siguientes:

- 1) Tres años de cuidado desde que se siembra hasta que comienza a producir. Es decir, tres años de limpiadas, abonadas y fumigadas sin compensación económica alguna.
- 2) Por cada cosecha: tres abonadas, limpiadas y fumigadas, con los insumos al precio del mercado.
- 3) Recogida manual: todavía no se ha encontrado la fórmula para mecanizar la recogida.
- 4) Beneficio de lo recogido: Se llama así al proceso de operaciones que hay que realizar con ese fruto antes de mandarlo a la industria: despulpar, lavar y secar al sol o en una secadora.
- 5) Trilla: Paso del grano ya seco por una máquina especial para quitarle la última membrana seca.
- 6) Transporte de la cosecha hasta la fábrica torrefactora pagando los fletes y los seguros de la carga.



Después de los últimos aumentos de precios, a nivel de productor, el Fondo Nacional de Café le asigna un precio de 20 bolívares el kilo. Este es el precio al productor.

Por su parte los industriales hacen a ese fruto las siguientes operaciones: Tostar, moler y envasar. Cuestión de pocas horas por lote y sin riesgo ninguno. Pues bien, por ese trabajo el Fondo Nacional de Café le asigna el valor de 20 bolívares por kilo. Igual que al productor. De esa manera el consumidor tiene que pagar 40 bolívares el kilo.

¿A dónde vamos a ir con esta jerarquía de valores? No nos debe extrañar que nos cataloguen como un pueblo de negociantes y de mercaderes. Que en nuestros momentos de opulencia presentáramos una geografía de inmensos campos inactivos y puertos llenos de cosecha comprada. Y el futuro seguirá así mientras consideremos al campo bien remunerado con el bucólico mujido de los becerros y los cantos de las paraulatas y los ordeñadores.

(1) Jaime Miró: 25 años de Reforma Agraria. Su evaluación en el Edo. Cojedes. San Carlos, julio de 1985, mimeógrafo.

CASA DE RETIROS "SAN JAVIER DEL VALLE"

Quedan todavía plazas vacantes para hacer retiros

- para UNIVERSITARIOS (tanda mixta) 21 al 25 de marzo
- para CABALLEROS (Semana Santa) 26 al 30 de marzo

Los interesados deben notificar su asistencia a los teléfonos (074) 63.35.14 y 63.92.32 (Mérida)